



Órgano Interno de Control Específico en
Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.
Área de Auditoría Interna, Desarrollo y
Mejora de la Gestión Pública

No. de Oficio OIC-AAIDMGP-SHF-233/2023
Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2023

ASUNTO: Informe de resultados de la visita de mejora 17/2023

Mtro. Juan Jaime Molina Vélez

Titular de la Unidad de Administración y
Operaciones de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones V, VIII, IX, XXII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, fracción III, 305, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 99, fracciones III, VIII y X del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 4 de septiembre de 2023; y, 25 y 26 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización que el DOF publicó el 5 de noviembre del 2020 y su modificatorio del 8 de diciembre de 2022, este Órgano Interno de Control Específico realizó la visita de mejora 17/2023, la cual fue comunicada al Titular de la Unidad de Administración y Operaciones mediante oficio No. OIC-AAIDMGP-SHF-205/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, revisión que forma parte del Plan Anual de Fiscalización del ejercicio fiscal 2023 de este OIC Específico, sistema contable AX, con clave 901, a efecto de actualizar, simplificar o modernizar para una mayor eficacia en el otorgamiento de mejores trámites y servicios del mencionado sistema "AX".

En el informe se presenta el resultado de la vista de mejora 17/2023 y que estuvo enfocado a la "Revisión de los procesos y normatividad que regula el Sistema Microsoft Dynamics AX, con la finalidad de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y durante el periodo 2023; se informa que se determinaron 2 recomendaciones.

En tal virtud, se remite el informe de resultados finales, el cual contiene las recomendaciones que permitirán mejorar la gestión, con la finalidad de que, en su caso, se integre dentro de los diez (10) días hábiles, un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
RECIBIDO
★ 15 DIC 2023 ★
1803
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

ATENTAMENTE

Lic. Sergio Ortega Hernández
Titular del Área de Auditoría Interna,
Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
RECIBIDO
★ 15 DIC 2023 ★
1803
Alma Martínez Rodríguez
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIONES

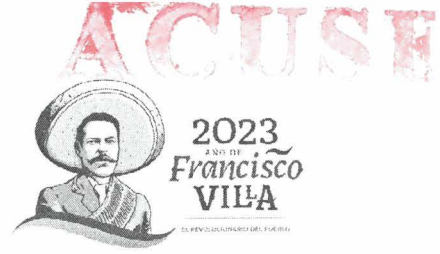
c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza. - Director General de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Para conocimiento.
Mtra. Elvía Lucía Aguillón Moreno. - Titular del Órgano Interno de Control Específico en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Mismo fin.
Lic. Claudia América Enríquez Vega. - Directora de Administración en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Mismo fin.
Lic. Félix Fernández Sánchez. - Subdirector de Presupuestos de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Mismo fin.

hapc/



FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
RECIBIDO
 15 DIC 2023
 PTBR
 SUBDIRECCION DE CONTABILIDAD
 17:00

**Órgano Interno de Control Específico en
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.**
 Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y
 Mejora de la Gestión Pública

**SOCIEDAD HIPOTECARIA
 FEDERAL, S.N.C.**
 No. de Oficio OIC-AAIDMGP-SHF-234/2023
 Ciudad de México, a 15 de diciembre de 2023
 ASUNTO: Informe de resultados de la Visita de Mejora 17/2023
 15 DIC 2023
 Claudia Gabriela
 DIRECCION GENERAL

**SOCIEDAD HIPOTECARIA
 FEDERAL, S.N.C.**
RECIBIDO
 15 DIC 2023
**ÓRGANO INTERNO
 DE CONTROL**

Act. Gerardo César Trejo Estrada
 Titular de la Unidad de Finanzas de
 Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C.

Presente

Con fundamento en lo dispuesto en los artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 37, fracciones V, VIII, IX, XXII y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 8 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 8, fracción III, 305, 309, 310 y 311 de su Reglamento; 99, fracciones III, VIII y X del Reglamento Interior de la Secretaria de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 4 de septiembre de 2023; y, 25 y 26 del Acuerdo mediante el cual se establecen las Disposiciones Generales para la realización del Proceso de Fiscalización que el DOF publicó el 5 de noviembre de 2020 y su modificatorio del 8 de diciembre de 2022, este Órgano Interno de Control Especifico realizó la visita de mejora 17/2023, la cual fue comunicada al Titular de la Unidad de Finanzas mediante oficio No. OIC-AAIDMGP-SHF-204/2023 de fecha 30 de octubre de 2023, revisión que forma parte del Plan Anual de Fiscalización del ejercicio fiscal 2023 de este OIC Especifico, sistema contable AX, con clave 901, a efecto de actualizar, simplificar o modernizar para una mayor eficacia en el otorgamiento de mejores trámites y servicios del mencionado sistema "AX".

En el informe se presenta el resultado de la Vista de Mejora 17/2023 realizado y que estuvo enfocado a "Revisión de los procesos y normatividad que regula el Sistema Microsoft Dynamics AX, con la finalidad de actualizarlos, simplificarlos o modernizarlos", por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y durante el ejercicio 2023; se informa que se determinó 1 (una) recomendación.

En tal virtud, se remite el informe de resultados finales, el cual contiene las recomendaciones que permitirán mejorar la gestión, con la finalidad de que, en su caso, se integre dentro de los diez (10) días hábiles, un programa de trabajo formalizado para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas, de conformidad con el artículo 31 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización del Proceso de Fiscalización.

Sin más por el momento, reciba usted un cordial saludo.

SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL, S.N.C.
INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO
RECIBIDO
 15 DIC 2023
 UNIDAD DE
 FINANZAS

ATENTAMENTE

Lic. Sergio Ortega Hernández
 Titular del Área de Auditoría Interna,
 Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública

**SOCIEDAD HIPOTECARIA
 FEDERAL, S.N.C. I.B.D.**
 HORA: 17:10
 15 DIC 2023
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

- c.c.p. Mtro. Jorge Alberto Mendoza. - Director General de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Para conocimiento.
- Mtra. Elvia Lucia Aguillón Moreno. - Titular del Órgano Interno de Control Especifico en Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Mismo fin.
- Mtro. Sergio Javier Montaña Rogel. - Director de Contabilidad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Mismo fin.
- C.P. Enrique Pérez Olvera. - Subdirector de Contabilidad de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C. - Mismo fin.

hape/